



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, octubre veinte (20) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO DE REORGANIZACIÓN
EMPRESARIAL INSTAURADO POR JOSÉ RODRIGO
BUITRAGO RESTREPO RADICACIÓN No. 2018-00235-00.-

En atención a la solicitud elevada por la apoderada del
acreedor VEHIGRUPO SAS y dando aplicación a lo indicado
por el art 116 del CGP se ordena el desglose los documentos
solicitados, para lo cual se deberá coordinar con la secretaria
la entrega de los documentos.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:
Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ef9fa0e8037f56e3bd939e3d5773d3c18aac7667fafd3bb2d5128ee1f5c301b**

Documento generado en 20/10/2022 04:57:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>